

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: Comisiones de trabajo.

[Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se autoriza la constitución de una Comisión para la elaboración de un nuevo texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.](#)

BOE Núm. 282, de 23 de noviembre de 2011.